



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por PAMPA ROCHA Florencio FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.06.2023 00:23:52 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 25 de Junio del 2023

OFICIO N° D000181-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

MARITZA MALLQUI AGUILAR.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas caso N° 0084-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 86045 Cesar Vallejo y caso N° 0085-2023 CTVC/ANC suscitada en la IE N° 420-2 situados en el distrito de Olleros, provincia Huaraz, departamento Ancash..

Referencia : PROVEIDO N° D003894-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia, remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los CASO N° 0084-2023-CTVC/ANC

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de gestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Firma

FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 21 de Junio del 2023

INFORME N° D00012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-YQT

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas caso N° 0084-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 86045 Cesar Vallejo y caso N° 0085-2023 CTVC/ANC suscitada en la IE N° 420-2 situados en el distrito de Olleros, provincia Huaraz, departamento Ancash.

Referencia : a) OFICIO N° 0059-2023-CTVC/ANCASH

Fecha Elaboración: Independencia, 19 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. **19.05.2023**, mediante OFICIO N° 0059-2023-CTVC/ANCASH emitido por la representante del sistema de veeduría a la UT, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 86045 Cesar Vallejo, respecto a la alerta CASO N° 0084-2023-CTVC/ANC con fecha de ocurrencia 21.03.2023 y 03 puntos críticos:
 - Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.
 - Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.
 - CAE no cumple con distribución de alimentos.
- 1.2. **19.05.2023**, mediante OFICIO N° 0059-2023-CTVC/ANCASH emitido por la representante del sistema de veeduría a la UT, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 420-2, respecto a la alerta CASO N° 0085-2023-CTVC/ANC con fecha de ocurrencia 21.03.2023 y 02 puntos críticos:
 - Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.
 - Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.
- 1.3. **21.05.2023**, mediante correo electrónico la Coordinadora Técnico Territorial informa el alerta caso N° 0084-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 86045 Cesar Vallejo y caso N° 0085-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 420-2 ubicados en el distrito de Olleros, provincia Huaraz, departamento Ancash.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 1.4. 29.05.2023**, se visitó las instituciones educativas para constatar el hecho y ejecutar las acciones correspondientes para atender la alerta CASO N° 0084-2023-CTVC/ANC y CASO N° 0085-2023-CTVC/ANC.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1.** Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 10 de marzo del 2023, se aprueba el "Norma técnica para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA".
- 2.2.** Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 19 de abril del 2023, se aprueba el "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3.** Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000488-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27 de octubre de 2022, se aprueba el Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4.** Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de setiembre del 2022, se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.5.** Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23 de junio del 2022 Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de las alertas caso N° 0084-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 86045 Cesar Vallejo y caso N° 0085-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 420-2 situados en el distrito de Olleros, provincia Huaraz, departamento Ancash.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. Se visitó la institución educativa N° 86045 Cesar Vallejo, con código modular 0418004, nivel primaria, donde me entreviste con el presidente del CAE, director Freddy Takashi Jaimes Ywasaki, con el Secretario del CAE Prof. Nayre Victor Ramirez Rafael y con la Vocal 2, la Sra. Silvia Blanca Torre Cacha a quienes se les comunicó la alerta caso N° 0084-2023-CTVC/ANC.**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.2. Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma en la institución educativa 86045 Cesar Vallejo, los representantes del comité y vigilancia ciudadana recabaron 03 puntos críticos, las cuales se describirán las acciones desarrolladas para resolver el caso.

4.2.1 PUNTO CRÍTICO N° 1

Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados: Durante la entrevista el director señaló que a la fecha en el aplicativo Web SIAGIE se encuentran matriculados cuarenta y siete (47) alumnos/as; sin embargo, según la Primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por cincuenta (50) usuarios, notándose un excedente de tres (3) raciones. Cabe indicar que dicha situación el CAE, a la fecha de la visita no ha comunicado al programa.

a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW**, "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral 8.1 indica:

- "La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU."
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

- Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso.

b) El CAE manifiesta que en el mes de marzo la institución educativa estuvo en proceso de matrícula, por lo que no informó su número de usuarios y usuarias al programa Qali Warma, sin embargo, el programa ya contaba con el reporte del SIAGIE del 31 de marzo del 2023 emitido por el MINEDU registrando 50





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

usuarios y usuarias, en momento de la visita de CTVC, la institución educativa contaba con 47 estudiantes matriculados. También manifiesta que en la tercera entrega la IE ya está siendo atendida con 47 usuarios y usuarias.

(Ver el acta de constatación, Acta de entrega y recepción de alimentos N° 186162 – Tercera entrega).

- c) Mediante la ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0004-2023-CC-ANCASH 6/PRODUCTOS, se realizó la actualización de usuarios y usuarias, a la fecha la IE es atendida para 47 usuarios y usuarias.
- d) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 1 *"Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados"* queda resuelto.

4.2.2 PUNTO CRÍTICO N° 2

Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE:

Con respecto a este punto el presidente del CAE señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, debe considerarse esta actividad prioritaria antes del inicio del Servicio Alimentario, para fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar y así asegurar el cumplimiento del protocolo. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

- a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW**, "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral **5.1.1.2**. indica: " a) *La/el Especialista Educativo de la Unidad Territorial, sobre la base del Plan, elabora un cronograma anual para el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos operativos de las unidades territoriales y a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario*"; por ello la capacitación y/o asistencia técnica para los miembros del CAE de la IE 86045 Cesar Vallejo se programó para el mes de Mayo; sin embargo, en el proceso de organización para la distribución de los alimentos a los padres y madres de familia de los usuarios, vía telefónica se brindó la asistencia y





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

acompañamiento a los miembros del CAE en el llenado de las actas y padrones de distribución de los alimentos, importancia del uso de la indumentaria, actualización de usuarios, responsabilidades y funciones del CAE, entre otros. **(Ver el acta de constatación).**

- b) El día 29 de mayo se visitó la institución educativa para brindar la capacitación centralizada al presidente del CAE, Secretario del CAE y Vocal 2 del CAE **(Ver la lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada y Panel Fotográfico).**
- c) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 2 "Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE" queda resuelto.

4.2.3 PUNTO CRÍTICO N° 3

CAE no cumple con distribución de alimentos: Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó, que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia a la fecha de la visita no se realizó, según indicó el director serán distribuidos el 23/03/2023, con cuatro (4) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20/03/2023). La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".

- a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW**, "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", **literal xviii** del numeral **5.2.3**, indica: "Distribuir los alimentos de acuerdo con el cronograma de distribución, verificando que la entrega se realice a la madre o padre de familia o apoderada/o de cada usuaria/o"; por tanto, el CAE cumple con su cronograma de distribución.
- b) El CAE manifiesta que durante la primera semana de inicio de las labores escolares (20 de marzo del 2023), se estuvo coordinando las actividades de distribución de los alimentos a los padres y/o madres de familia de los usuarios y usuarias, estas actividades comprenden la elaboración del acta y padrones de distribución de los alimentos, preparación de las canastas de los alimentos y la convocatoria para el recojo de las canastas; lo cual toma





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

tiempo, por ello la distribución de los alimentos de la primera entrega se realizó el 23 de marzo del 2023. **(Ver el acta de constatación).**

- c) Para la validación de la información del CAE, se solicitó el acta y padrones de distribución de los alimentos, donde se verificó que el 23 de marzo del 2023 se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la primera entrega, asimismo se solicitó las actas y padrones de la segunda entrega, donde se verificó que el 13 de abril del 2023 se realizó la distribución a los padres de familia, se cumplió estrictamente con el periodo de atención establecido del 19/04/2023 al 31/05/2023. **(Ver el acta de distribución de los alimentos modalidad productos de la primera y segunda entrega).**
- d) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 2 "CAE no cumple con distribución de alimentos" queda resuelto.

4.3. Se visitó la institución educativa N° 420-2, con código modular 0908202, nivel inicial, donde me entreviste con la presidenta del CAE, directora Miryam Rosario Tinoco Inchicahui y con la Secretaria del CAE Sra. Yeny Genoveva Rurush Valdiviano, con la Vocal 1, la Sra. Liz Fortunata Huerta Rojas y con la Vocal 3 la Sra. Francisca Maria Galbo Cacha de Gabriel a quienes se les comunicó la alerta caso N° 0085-2023-CTVC/ANC.

4.4. Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma en la institución educativa 420-2, los representantes del comité y vigilancia ciudadana recabaron 02 puntos críticos, las cuales se describirán las acciones desarrolladas para resolver el caso.

4.4.1. PUNTO CRÍTICO N° 1

Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados: Durante la entrevista la directora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados siete (7) niños/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por diez (10) usuarios, notándose un excedente de tres (3) raciones. Cabe indicar que dicha situación el CAE, a la fecha de la visita no ha comunicado al programa.

- a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW**, "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral 8.1 indica:

- "La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
acuerdo a la base de datos del MINEDU."

- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

- Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso.
- b) El CAE manifiesta que en el mes de marzo la institución educativa estuvo en proceso de matrícula, por lo que no informó su número de usuarios y usuarias al programa Qali Warma, sin embargo, el programa ya contaba con el reporte del SIAGIE del 31 de marzo del 2023 emitido por el MINEDU registrando 10 usuarios y usuarias, en momento de la visita de CTVC, la institución educativa contaba con 07 estudiantes matriculados. También manifiesta que en la tercera entrega la IE ya está siendo atendida con 08 usuarios y usuarias. **(Ver el acta de constatación, Acta de entrega y recepción de alimentos N° 186270 – Tercera entrega).**
- c) Mediante la ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0004-2023-CC-ANCASH 6/PRODUCTOS, se realizó la actualización de usuarios y usuarias, a la fecha la IE es atendida para 08 usuarios y usuarias.
- d) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 1 "Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados" queda resuelto.

4.4.2 PUNTO CRÍTICO N° 2

Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE:

Con respecto a este punto la presidenta del CAE señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, debe considerarse esta actividad prioritaria antes del inicio del Servicio Alimentario, para fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar y así asegurar el cumplimiento del protocolo. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

- a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW**, "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral **5.1.1.2**. indica: " a) *La/el Especialista Educativo de la Unidad Territorial, sobre la base del Plan, elabora un cronograma anual para el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos operativos de las unidades territoriales y a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario*"; por ello la capacitación y/o asistencia técnica para los miembros del CAE de la IE 420-2 se programó para el mes de Mayo; sin embargo, en el proceso de organización para la distribución de los alimentos a los padres y madres de familia de los usuarios, vía telefónica se brindó la asistencia y acompañamiento a los miembros del CAE en el llenado de las actas y padrones de distribución de los alimentos, importancia del uso de la indumentaria, actualización de usuarios, responsabilidades y funciones del CAE, entre otros. **(Ver el acta de constatación)**.
- b) El día 29 de mayo se visitó la institución educativa para brindar la capacitación centralizada a la presidenta del CAE, Secretaria del CAE, Vocal 1 del CAE y Vocal 3 del CAE **(Ver la lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada y Panel Fotográfico)**.
- c) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 2 "*Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE*" queda resuelto.

V. CONCLUSIONES

5.1. Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma en la institución educativa 86045 Cesar Vallejo, los representantes del comité y vigilancia ciudadana recabaron 03 puntos críticos.

1. Con respecto al punto crítico N° 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados, se concluye que Mediante la ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0004-2023-CC-ANCASH 6/PRODUCTOS, se realizó la actualización de usuarios y usuarias, a la fecha la IE es atendida para 47 usuarios y usuarias, dejando el caso resuelto.
2. Con respecto al punto crítico N° 2: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE, se concluye que el día 29 de mayo se brindó la



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

capacitación centralizada al presidente del CAE, Secretario del CAE y Vocal 2 del CAE, dejando el caso resuelto.

3. Con respecto al punto crítico N° 3: CAE no cumple con distribución de alimentos, se concluye que el 23 de marzo del 2023 se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la primera entrega y el 13 de abril del 2023 se realizó la distribución de la segunda entrega, se cumplió estrictamente con el periodo de atención establecido, dejando el caso resuelto.

5.2. Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma en la institución educativa 420-2, los representantes del comité y vigilancia ciudadana recabaron 02 puntos críticos

1. Con respecto al punto crítico N° 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados, se concluye que Mediante la ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0004-2023-CC-ANCASH 6/PRODUCTOS, se realizó la actualización de usuarios y usuarias, a la fecha la IE es atendida para 08 usuarios y usuarias, dejando el caso resuelto.
2. Con respecto al punto crítico N° 2: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE, se concluye que el día 29 de mayo se brindó la capacitación centralizada a la presidenta del CAE, Secretaria del CAE, Vocal 1 del CAE y Vocal 3 del CAE, dejando el caso resuelto.

VI. RECOMENDACIÓN

- 6.1. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes

Atentamente,

Firma

YOVANA SUSY QUESADA TAFUR
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

YQT

Adjunto:

- 2 Actas de constatación
- Acta de distribución de Alimentos - Primera entrega - 23.03.23 - 86045 CV
- Acta de distribución de alimentos - Segunda entrega - 13.04.23 - 86045 CV
- Acta de entrega 186162 - Tercera entrega - 86045 CV
- Capacitación y Sensibilización - IE 86045 Cesar Vallejo - Primaria – Olleros
- Acta de entrega de alimentos - Tercera Entrega 186270 – 420-2
- Capacitación y Sensibilización - IE 420-2 - Inicial - Olleros





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

PANEL FOTOGRÁFICO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 7555 1690 2233



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fotos N° 01 y 02: Capacitación y/o sensibilización - I.E. N° 86045 Cesar Vallejo – Olleros – Huaraz



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fotos N° 03 y 04: Capacitación y/o sensibilización - I.E. N° 420-2 – Olleros – Huaraz





LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 29/05/2023 MGL: YOLANDA SUSY QUERADA TORRES
UT: AUCABACHI PROVINCIA: HUANUCO DISTRITO: CITEZAS

Estrategia: Capacitación (X) Sensibilización () Otro () Actor: CAE (X) Familia () Actor Social ()
TEMAS:

- CAE
- FAMILIA
- ACTORES SOCIALES
1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (X) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (X) 3. Uso de los formatos, padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos (X)
 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos (X) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (X) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (X)
 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación (X) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) (X)
 9. Dosificación en la preparación y servicio de alimentos (X) 10. Programación del menú escolar (X) 11. Modelo de Cogestión (X) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (X) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar (X) 14. Otros: ALIMENTACIÓN SALUDABLE
 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia (X) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAE/QV (X) 3. Alimentación saludable por nivel educativo (X) 4. Lanchero saludable (X)
 5. BPM en el hogar (X) 6. Manejo de RRSB en el hogar (X) 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras (X), b. Consumo de alimento de origen animal (X), c. Consumo de alimentos fuentes de hierro (X), d. Alimentación variada (X), e. Cambios de comidas al día por edad (X) 8. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia (X), b. Actividad física (X), c. Comer en familia (X), d. Consumo de agua (X), e. Higiene dental (X), f. Lavado de manos (X) 9. Otros: _____
 1. El Modelo de Cogestión del PNAE/QV () 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE () 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos () 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 6. Estilos de vida saludable () 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar () 8. Manejo de RRSB en el hogar () 9. Acceso agua segura en las IEE () 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAE/QV () 11. Implementación de huertos escolares () 12. Otros: _____

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	FIRMA
1	TORRE	CACHA	SILVIA SILVIANA	42933946	921624009	86045 CECAR VALLIJO	<i>Silvia Torre</i>
2	RAMIREZ	BAFARZ	GLAYSE VICTORIA	38646525	955898903	86045 CECAR VALLIJO	<i>Glaysé Ramírez</i>
3	JAIMES	YURISARI	FREDDY TRINISHI	31655834	968011762	86045 CECAR VALLIJO	<i>Freddy Jaime</i>
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Yolanda Susy Querada Torres
 LE ROSA CARMEN VILLALBA GUISCO
 DIRECTORA
 LE ROSA CARMEN VILLALBA GUISCO
 DIRECTORA
 DNI 6-6 71650884



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 29/05/2023

MGL:

YANARA SUSY QUERADA TAFUR

UT: ALCORASH

PROVINCIA: HUANUCO

DISTRITO: OLLEROS

Estrategia: Capacitación Sensibilización Otro ()

Actor:

Familia

Actor Social ()

TEMAS:

- CAE
- FAMILIA
- ACTORES SOCIALES
1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación 8. Combinación de alimentos (proporción en la IE) 9. Clasificación en la preparación y servicio de alimentos 10. Programación del menú escolar 11. Modelo de Cogestión 12. Buenas prácticas de almacenamiento 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar 14. Otros: DESARROLLO DE LA ALIMENTACIÓN
1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW 3. Alimentación saludable por nivel educativo 4. Lonchera saludable 5. BPM en el hogar 6. Manejo de RRRSS en el hogar 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras b. Consumo de alimentos de origen animal c. Consumo de alimentos Lientes de Hierro d. Alimentación variada e. Cantidad de comidas al día por edad 8. Estilos de vida saludable: a. Concepción e importancia b. Actividad física c. Comer en familia d. Consumo de agua e. Higiene dental f. Lavado de manos 9. Otros:
1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW () 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE () 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos () 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 6. Estilos de vida saludable () 7. BPM y gesti de alimentos en la IE y en el hogar () 8. Manejo de RRRSS en el hogar () 9. Acceso agua segura en las IEE () 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW () 11. Implementación de huertos escolares () 12. Otros:

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IEE	FIRMA
1	MEDINA	ROYAS	ANITA DOMINGUEZ	46961850	90915541	420-2	
2	MALQUI	JESUS	KARENA PERALTA	75057769	921971589	420-2	
3	CRUZ	RAMIREZ	ALICIA ELIZABETH	41483688	993669109	420-2	
4	ZARAO	CAROL DE BARCELONA	FRANCISCA MARCELA	32049301	974624362	420-2	
5	CRUZ	VALDIVIA	YENNY SENSUENAR	49568965	917625493	420-2	
6	HUAYTA	ROYAS	LIZ FORTUNATA	41038637	921281548	420-2	
7	TIBOCO	INCHICAYALI	ANAYARA ROSARIO	31651519	930157829	420-2	
8							
9							
10							
11							
12							

YANARA SUSY QUERADA TAFUR
DNI 7064191270

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL HUAYTA
MUNICIPALIDAD PROTECTORA
DIRECTORA
LEA N° 425-2-OLLEROS
DNI 31651519

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 186162 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO	009-2023-CC-MCAD09-001-PRODUCTOS	N° GUÍA DE REMISIÓN:	0001129
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE:	INDIO OSMAN VALLEJO	ANEXO:	0
CÓDIGO MODULAR:	01904	DEPARTAMENTO:	MADRE DE DIOS
NIVEL:	PRIMARIA	DISTRITO:	OLLEDO
PROVINCIA:	HUARAZ		
CENTRO POBLADO:	OLLEDO		

[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC:	300049988
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:		Cod. Proveedor:	009
DIRECCIÓN:			
PRO. DIGNA BOLIVAR N° 1862 - BAR. VILLOMAYO, MADRE DE DIOS HUARAZ HUARAZ			

ITEM:	INDICACION 3	PERIODO DE ATENCIÓN:	01/06/2023 - 05/07/2023
NRO DE ENTREGA:	3	FORMA DE ATENCIÓN:	REGULAR
		DÍAS DE ATENCIÓN:	25

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/.)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	DÍAS			
DESAYUNO				47	1.77	83.79				47	115	2.279.13

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	MARCA	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE/LITROS
8	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	SELTVA	1.000 L	8.000	3019
4	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PURO SABOR	0.250 L	0.500	24123
2	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	CON MARTIN	0.250 Kg	0.500	38026
42	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	CON MARTIN	1.000 Kg	41.000	38026
1	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	QD	0.250 Kg	0.250	09003
7	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	MATRY	0.800 Kg	0.900	10024
11	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	MATRY	1.800 Kg	11.600	26074
52	LATA	CONSERVA DE CORN DE 180	DOR SWAN	3.175 Kg	6.841	04031
217	HUALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CLASIFICADA AMERICANA S.L.C	3.175 Kg	36.800	SANJAN PP 02 31.323 PRO 23.207
30	LATA	CONSERVA DE SANDROTA	DOR SWAN	0.100 Kg	4.500	19003
	BOLSA	FECULA DE MAÍZ	CASINO S	0.250 Kg	1.200	170123
	BOLSA	GALLETA CON QUESO	MATRYFOOD	0.200 Kg	4.400	05024
88	BOLSA	GALLETA PERSONA	MATRYFOOD	0.050 Kg	0.500	13024
10	BOLSA	MARCA EXPRESA DE QUESO	WOLFF	0.100 Kg	2.500	170123
10	BOLSA	MARCA EXPRESA DE QUESO	WOLFF	0.250 Kg	3.750	02023
8	BOLSA	HEMBLAS DE AJO EN CONJUNTO	WOLFF	0.100 Kg	0.200	02023
11	BOLSA	HEMBLAS DE AJO EN CONJUNTO	WOLFF	0.250 Kg	3.750	170123
17	BOLSA	QUESO	CHOCOL	0.100 Kg	4.200	0401

1. Inventario de recepción para el manejo de residuos sólidos (A2)	2. Material educativo para la correcta gestión del PROCOY sobre manejo de residuos sólidos (A4)
--	---

Bolsas plásticas* de color rojo			Bolsas plásticas* de color negro		
25 L	50 L	100 L	25 L	50 L	100 L
Cantidad (E)	Cantidad (E)	Cantidad (E)	Cantidad (E)	Cantidad (E)	Cantidad (E)

PLAZO DE ENTREGA: 22/06/2023 - 28/06/2023 PLAZO DE PROX. ENTREGA: 23/06/2023 - 03/07/2023

FECHA RECEPCIÓN: 22/06/2023

HORA DE RECEPCIÓN: 7:27 AM

NOMBRE Y APELLIDOS (signante del CAE que recibe y confirma la recepción): NOYRE VICTOR RAFAEL 32646525 [Firma]

Con mi firma, certifico la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
 * Si el signante es una persona letrada.
 * Si el presente acta no incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada ítem.

CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
 Las cantidades deben expresarse en enteros.
 UNID : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LIT.
 UNID : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
 PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES ***

*** En el caso que la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consignar en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser letrado/a, el/a proveedor/a deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día **13** del mes **Abril** del 2023, a horas **13:30 p.m.** en la Institución Educativa N° **86045 Cesar Vallejo**, con Código Modular **0418004**, del distrito de **Olleros** de la provincia de **Huaraz**, departamento **Ancash**.

En el marco de la "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	FREDDY TAKASHI JAIMES YWASAKI	31655884	PRESIDENTE
2	NAYRE VICTOR RAMIREZ RAFAEL	32646525	SECRETARIO
3	NERY CARMEN RURUSH VILLANUEVA	41320581	VOCAL 1
4	SILVIA BLANCA TORRE CACHA	42933946	VOCAL 2
5	YENNYFER EVELYNG TOLEDO TREJO	45086161	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 120339 y entrega N° 02, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	10.00 L	6	FIDEOS	12.50 Kg
2	ARROZ	50.00 Kg	7	HOJUELAS DE AVENA	12.50 Kg
3	AZUCAR RUBIA	12.50 Kg	8	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	12.50 Kg
4	CONSERVA DE BOFE DE RES	17.00 Kg			
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	42.50 Kg			

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a **49** usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Dando la conformidad al presente.



Integrante del CAE

Huella digital

FREDDY TAKASHI JAIMES YWASAKI
31655884



Integrante del CAE

Huella digital

NAYRE VICTOR RAMIREZ RAFAEL
32646525



Integrante del CAE

Huella digital

NERY CARMEN RURUSH VILLANUEVA
41320581



Integrante del CAE

Huella digital

SILVIA BLANCA TORRE CACHA
42933946



Integrante CAE

Huella digital

YENNYFER EVEL YNG TOLEDO TREJO
45086161

Veedor

Huella digital



Actor social o autoridad local u otro

Huella digital

31675452

Actor social o autoridad local u otro

Huella digital



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día **23** del mes **Marzo** del 2023, a horas **13:30 p.m.** en la Institución Educativa N° **86045 Cesar Vallejo**, con Código Modular **0418004**, del distrito de **Oileros** de la provincia de **Huaraz**, departamento **Ancash**.

En el marco de la "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	FREDDY TAKASHI JAIMES YWASAKI	31655884	PRESIDENTE
2	NAYRE VICTOR RAMIREZ RAFAEL	32646525	SECRETARIO
3	NERY CARMEN RURUSH VILLANUEVA	41320581	VOCAL 1
4	SILVIA BLANCA TORRE CACHA	42933946	VOCAL 2
5	YENNYFER EVELYNG TOLEDO TREJO	45086161	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 62734 y entrega N° 01, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	10.00 L	6	FIDEOS	12.50 Kg
2	ARROZ	50.00 Kg	7	HOJUELAS DE AVENA	12.50 Kg
3	AZUCAR RUBIA	12.50 Kg	8	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	12.50 Kg
4	CONSERVA DE BOFE DE RES	17.00 Kg	9	LECHE EVAPORADA ENTERA	40.00 Kg
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	25.50 Kg			

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a **49** usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Dando la conformidad al presente.



Integrante del CAE

Huella digital

FREDDY TAKASHI JAIMES YWASAKI
31655884



Integrante del CAE

Huella digital

NAYRE VICTOR RAMIREZ RAFAEL
32646525



Integrante del CAE

Huella digital

NERY CARMEN RURUSH VILLANUEVA
41320581



Integrante del CAE

Huella digital

SILVIA BLANCA TORRE CACHA
42933946



Integrante CAE

Huella digital

YENNYFER EVELYNG TOLEDO TREJO
45086161



Actor social o autoridad local u otro

Huella digital

Veedor



Huella digital

Actor social o autoridad local u otro



Huella digital



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 1 de 2

Siendo las 11:30 horas del día 29 de Mayo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 86045 CESAR VALLEJO, Código modular N° 0418004 del Centro Poblado ALLERCA, del distrito de ALLERCA, provincia de HUANUCO, modalidad de atención PREVENIDA, proveedor/a COMISARCA LUTOS, ítems INDEBENTIFICADA 2

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local: YAGUIN SUSY QUESADA TRUJILLO
- Supervisor/a de Plantas y Almacenes
- Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidenta/e: FREDDY TAJASHI JAMES YUASAKI
- Secretaria/o: MAURE VICTOR RAMIREZ RAFAEL
- La/el vocal:
- Otro/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

VIOLACIÓN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE DIETA PARA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA POR EL CANTO DE TRANSPORTE, Y VIGILANCIA CUANTITATIVA, QUÍMICA, ALIMENTARIA DE PUNTOS CRÍTICOS DURANTE EL SERVICIO ALIMENTARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Dejan constancia de lo siguiente:

SE VISITÓ LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTABLECIENDO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL COMITÉ, ASÍ COMO CON EL SERVIDOR, SOBRE EL RECORRIDO DEL CANTO REALIZADO EL 21 DE MAYO DEL 2023, IDENTIFICANDO 03 PUNTOS CRÍTICOS: 1. AUSENCIA DE ALMACENES RESERVADOS DEL TIPO DE ALMACENES RESERVADOS PARA ALMACENAR ALIMENTOS, 2. AUSENCIA DE SERVIDOR ESPECIALIZADO AL COMITÉ, 3. COMIDA SIN CONTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FERNANDEZ
DNI 80154065
Fecha: 06/06/2023 13:18:58


Freddy Tajashi James Yuasaki
DIRECTOR
DNI N° 31655884


Maure Victor Ramirez Rafael
DNI N° 32646525

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 1 de 2

Siendo las 11:30 horas del día 29 de marzo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 26045 CESAR VALLEJO, Código modular N° 015001 del Centro Poblado OLIBOS del distrito de OLIBOS provincia de HUARI modalidad de atención PRARCIAS proveedora CAREGARCIA LEAS ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local: YOUNGKA SUSY QUECORA TRUJILLO
- Supervisor/a de Plantas y Almacenes
- Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidenta/e: FREDY TORRES JAMES YLACARI
- Secretaria/o: RAYRE VICTOR RAMIREZ SERRA
- La/el vocal:
- Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

~~.....~~

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

~~.....~~

Dejan constancia de lo siguiente:

~~.....~~



Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos F40/2020154080 Jurd/México City 01/07/ Fecha: 09/03/2023 12:16:58 -05:00


 LEONARDO CESAR MILENE SANCHEZ
 Freddy Torres James Ylacari
 DIRECTOR
 DRI AL 31650884


 Nayre Victor RAMIREZ KOFEL
 DRI AL 32 64 65 25

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 1 de 2

Siendo las 08:16 horas del día 29 de Mayo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 420-2, Código modular N° 0908202 del Centro Poblado Alfaro del distrito de Alfaro, provincia de Huancayo, modalidad de atención Presupuesto, proveedora/a Comercio Nuevo, Ítems Indefinidos 2

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local: YANIRA SUSY QUESADA TRUJILLO
- Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
- Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidenta/e: MIRYAM ROSARIO TINOCO INCHICACQUI
- Secretaria/o: YESSY ESMERUÑA BARRUCH VALDIVIA
- La/el vocal:
- Otro/a:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

~~.....~~

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

REVISAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CUMPRENDO QUE LOS ALIMENTOS SE PUEDEN CONSUMIR DURANTE EL SERVICIO ALIMENTARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Dejan constancia de lo siguiente:

SE HIZO LA REGISTRO DONDE SE ENTENDIÓ CON LA PRESIDENTA Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOBRE EL REPORTE DEL ACT REALIZADO EL 21 DE MARZO DEL 2023 INDICANDO LOS PUNTOS CRÍTICOS Y NÚMERO DE ALIMENTOS ATENDIDOS QUE FUELO EN PUNTO DE VENTAS LA PREVENCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALIMENTOS ATENDIDOS 2. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos PMS 2
2023/03/29 10:05:44
Motivo: Day 1° E
Fecha: 03/29/2023 12:16:58 -05:00

YESSY ESMERUÑA BARRUCH VALDIVIA
DNI N° 43568965

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - HUANCAYO

MIRIAM R. TINOCO INCHICACQUI
PRESIDENTA
COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
DNI: 31651519

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

* PUNTO CESTRO N° 1: PUNTO DE ALIMENTACIÓN QUE FUEVA EN NOTA DE INTENCIÓN / RESERVA ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS CON RESPECTO AL PUNTO EL QUE PARTICIPARÁ. QUE EN EL CASO DE FALTAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTARÁ EN PODER DE PARTICIPAR POR LA QUE SE INTERESA. SE QUEDARÁ DE USUARIOS Y USUARIAS EN PROGRAMAS QALI WARMA, SUMANDOSE, EL PROGRAMA YA CONTADO CON EL REPORTE DEL MES DEL 31 DE MARZO DEL 2023 ENTREGADO POR EL MUNICIPIO REGISTRANDO 10 USUARIOS Y USUARIAS, EN CONFORMIDAD DE LA NOTA DE INTENCIÓN, LA SE CONTARÁ CON 09 ESTUDIANTES MATRICULADOS TAMBIÉN PARTICIPARÁ POR LA TENIDA RESERVA LA DE YA CON 01 USUARIOS RESERVA DE 09 USUARIOS Y USUARIAS.

* PUNTO CESTRO N° 2: PROGRAMAS DE UNIDA (PARTICIPACIÓN) A CRE, CON PRESENCIA A SER PUNTO EL QUE PARTICIPARÁ QUE ANTES EL PROCESO DE OPERACIONALIZACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS A LOS DÍAS Y HORAS DE ENTREGA. UNO TRAMITANDO SE REALIZA LA REGISTRO Y ALIMENTACIONES AL SER, EN EL MES DE LOS DIAS Y HORAS Y PARTICIPAR, PARTICIPACIÓN DEL ASO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, PARTICIPACIÓN DE USUARIOS, PARTICIPACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL SER, ENTRE OTROS, (SER DEFI, SERVICIO QUE AL SER DE MAY DE SERVICIO, PARTICIPACIÓN CENTRAL, 2023, SER PARTICIPACIÓN, SECRETARÍA, UNO) Y UNO 2 DEL SER.

Siendo las 11:02 horas del día 29 del mes de mayo del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



[Handwritten signature]

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
DREI N° 31651619

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
YANIRA ZELINDA BARRERA VALDIVIAZO

DREI N° 43568965

Firmado digitalmente por SALADAR CONDOR Sisker Carlos PAU / 202316085 / 1000 / México: Day 1° B / Fecha: 09/05/2023 12:57:12 -05:00

[Handwritten signature]

[Blank signature box]

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

YANIRA GUSY QUESADA TREVIZO
DREI N° 4178570